



## GAD MUNICIPAL DE MACHALA



### CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MACHALA

#### CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, Ordenanza que Regula la Organización, Creación y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Machala, y el Reglamento para la Elección de los Delegados de la Sociedad Civil al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Machala, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala, convoca a las organizaciones sociales de derecho debidamente reguladas y vigentes que se encuentren trabajando en los Enfoques de: Género, Intergeneracional, Interculturalidad, Discapacidades y Movilidad Humana, a participar del proceso de inscripción para la elección de los/as delegados/as de la sociedad civil al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Machala.

#### **REQUISITOS:**

- a) Oficio dirigido al Presidente de la Comisión Electoral firmado por el/la representante legal de la organización, indicando el enfoque de participación;
- b) Documento que acredite la personería jurídica;
- c) Acta de posesión de la directiva de la organización, en funciones;
- d) Designación de los representantes a la asamblea general, con un máximo de tres, considerando el criterio de paridad de género;
- e) Fotocopia de la cédula a color y papeleta de votación de los representantes a la asamblea general; y,
- f) Correo electrónico para notificaciones.

**LUGAR DE INSCRIPCIÓN:** Oficina del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

**DIRECCIÓN:** 5to. Piso del edificio municipal.

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** Desde el día lunes 16 de septiembre hasta el día viernes 04 de Octubre del 2019

**HORARIO DE INSCRIPCIÓN:** De lunes a viernes de 08h00-13h00 y de 14h30-17h30

Machala, 13 de septiembre del 2019

Ing. Darío Macas Salvatierra  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL  
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MACHALA**